

23/07/2014

Melipilla: prisión preventiva para sujeto que baleó y mató a otro

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente logró la prisión preventiva de un sujeto que disparó y mató a otro en una balacera ocurrida anoche en la ciudad de Melipilla.

La audiencia se realizó la mañana de este miércoles 23 de julio ante el Juzgado de Garantía de Melipilla y la exposición de los antecedentes reunidos hasta el momento estuvo a cargo del fiscal Christian Allende.

Según los datos recabados por los investigadores, los hechos ocurrieron

alrededor de las 19.00 horas del martes 22 de julio en la población Padre Demetrio Bravo. Allí el imputado J.P.G.P. disparó en contra de la víctima identificada como L.I.C.S., quien falleció posteriormente en el Hospital San José de Melipilla.

En la sesión judicial, el fiscal Allende comunicó a J.P.G.P. que es indagado como autor del delito de homicidio simple y por tenencia de municiones, razón por la cual solicitó su prisión preventiva.

Después de escuchar el relato de los acontecimientos, el Juzgado de Garantía decretó la internación del inculpado en un recinto de Gendarmería y fijó un plazo de investigación de 120 días.

